

ORDEN de 16 de mayo de 1962 por la que se acuerda el cese de don Manuel Sáenz Adán en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Sáenz Adán, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de San Sebastián,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar su cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Guipúzcoa, que venía desempeñando en la actualidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Manuel Roda y Alemany, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Manuel Roda y Alemany, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Palamós (Gerona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre funcionarios de la escala técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 13 del actual, para la provisión de vacantes entre funcionarios de la escala técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante de la Inspección Central de Tribunales a doña Eloisa Nieto Montes, Jefe de Administración de primera con ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias Territoriales de Barcelona y Oviedo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Francisco Cuervo Menéndez a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha, y antigüedad del día uno del corriente mes, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Francisco Cuervo Menéndez, con destino en el Juzgado Municipal número uno de Gijón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasan a la situación de jubilados don Antonio Yoldi Osés y don Manuel Flores de Pedro, Auxiliares Penitenciarios de primera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Antonio Yoldi Osés y don Manuel Flores de Pedro, Auxiliares Penitenciarios de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Gerona y Colonia Penitenciaria del Dueso, respectivamente, pasen en el día de la fecha a la situación de jubilados, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de mayo de 1962 sobre caducidad de nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa, por jubilación, de don Roberto Pablo Arteché y Angulo.

Ilmo. Sr.: En observancia de lo que previene el artículo octavo de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año, y demás disposiciones en vigor,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos del día 7 de junio actual, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Bilbao don Roberto Pablo Arteché y Angulo

2.º Que se declare caducado, a partir de dicha fecha, el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de Cotización.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—P. D., Alvaro de Lacalle Leloup.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de mayo de 1962 por la que se rectifican las de 27 de mayo y 21 de noviembre de 1961 por las que se concedía el ascenso, en comisión, a los funcionarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos que se relacionaban.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 27 de mayo y 21 de noviembre de 1961, y en virtud de lo dispuesto en la de 15 de febrero de 1960, fueron ascendidos en comisión a la categoría de 25.000 pesetas anuales los funcionarios pertenecientes al escalafón de Veterinarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos que en las mismas se relacionaban.

Vistos el informe de la Sección Central de la Subsecretaría de este Ministerio, la Ley de 15 de julio de 1954, la de 27 de diciembre de 1956 y los Decretos de 22 de marzo de 1957 y 18 de junio de 1959,